



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y OCHO.

Suseta de dho Lugar, pretestando que el dho Martinez tiene  
 una tienda de experiencia, y que su compañero ha servido de  
 Empleo dos años; Encuya atencion y en la de que no son  
 causas suficientes para desposar de el; Pues por esta ra-  
 zon he a prezio de poner a muchos de los Diputados actuales,  
 y contra las regalias y facultades de este Ayuntamiento;  
 Heamos de que si fuere obstaculo o ha tionca la servira el  
 referido: En este concepto concluyen replicando rendi-  
 damente a esta Ciudad que tomando las mas seguras noti-  
 zias de la indemia de los curados, y de lo que ha producido  
 esta infundada guerra y acusacion, se pone su gran justifi-  
 cacion mandan se les devuelvan dho titulos para recu-  
 perar su estimacion; Con lo demas que contiene el dho. Pleito  
 a la letra; Y habiendo lo ydo, tratado, y conferido; Lo cometo  
 a los señores D. Valazon Oinader Moraton Ben, y Dn  
 Gregorio Carrascosa Jurado, para que informandose de  
 quanto ha ocurrido en este arumpto, trahigan rason a este  
 Ayuntam.to para resolver con conocimiento lo combeniente

